



## Guía para la solicitud de becas

- Las becas de la Fundación Cultural Latin GRAMMY (FCLG) serán ofrecidas a talentosos estudiantes de música, interesados en la música latina, preferiblemente entre los 17 y 24 años de edad y que necesiten ayuda financiera para estudiar en prestigiosas instituciones universitarias de música.
- Los estudiantes que soliciten la **Beca Carlos Vives presentada por la Fundación Cultural Latin GRAMMY**, las **Becas Talento para Matrícula** y las **Becas de Asistencia para Matrícula** deben estar previamente admitidos en la institución de música a nivel universitario de su elección, aprobada por la FCLG, y completar el proceso de solicitud dentro de la fecha límite del **10 de abril de 2018 a las 11:59 p.m. ET**. Solicitudes que lleguen tarde, incompletas o no cumplan con las guías no serán tomadas en consideración.
- Los solicitantes de nuestras becas serán seleccionados por un Comité formado por educadores musicales y expertos en música latina, y creado por la FCLG.
- Cada solicitante debe presentar en su solicitud un enlace en YouTube, interpretando dos (2) piezas de música latina con un acompañante o un grupo pequeño. Una de las piezas debe ser de tempo moderato y la segunda pieza de tempo rápido. Si el solicitante improvisa, debe hacerlo por un mínimo de dos repeticiones. La improvisación no es un requisito de la solicitud pero es bienvenida. Las dos piezas requeridas no deben durar más de 15 minutos. Composiciones originales pueden ser incluidas como una tercera pieza opcional. Todos los solicitantes deben identificarse claramente en todas las grabaciones para que el Comité de Becas pueda reconocerlo y evaluar de manera justa la interpretación de cada solicitante.
- Cada solicitante debe incluir en su solicitud dos (2) cartas de recomendación de su maestro de música o de su profesor de instrumento principal, que describan el nivel académico y de ejecución musical del solicitante.
- Todos los solicitantes tienen que estar previamente admitidos en la institución musical seleccionada en su solicitud y subir su carta de admisión a su solicitud de beca.
- Los pagos de las becas serán hechos por la FCLG directamente a la institución musical, en nombre del estudiante becado, y en pagos semestrales. Los estudiantes seleccionados para recibir una beca tienen que enviar a la FCLG los calendarios de pagos y una factura oficial de la institución musical, al ser notificados sobre la concesión de una beca de la FCLG.
- Si el solicitante de una beca de la FCLG ha sido premiado con otra beca de su institución musical o de otra organización, el solicitante tiene que subir su carta otorgamiento de esa beca e incluirla en la solicitud de beca de la FCLG.
- Por favor tenga en cuenta que todo estudiante que reciba una beca de la FCLG debe cumplir con los requisitos establecidos en el Contrato de Términos y Condiciones para Estudiantes Becados.
- La FCLG se reserva el derecho de solicitar información adicional del solicitante en cualquier momento.

- La FCLG no discrimina por raza, sexo, religión, nacionalidad, origen, incapacidad o edad.
- Toda beca otorgada por la FCLG debe ser utilizada dentro de un máximo de seis meses desde que fue otorgada (comenzar en Otoño 2018 o no más tarde de Primavera 2019)

### *Contrato de Términos y Condiciones para Estudiantes Becados*

1. La cantidad total de la beca otorgada será enviada directamente a la institución musical en nombre del estudiante becado, y en pagos semestrales.
2. Los estudiantes becados actuarán como Promotores de Buena Voluntad de la FCLG, ayudando a promover la misión y el trabajo comunitario de la FCLG.
3. Los estudiantes becados podrían ser invitados a participar junto a otros estudiantes becados, en presentaciones, conciertos junto a otros estudiantes becados y en conferencias de prensa, con la intención de promover el programa de becas de la FCLG y los logros de los receptores de las becas.
4. Todos los estudiantes becados tienen que enviar a la FCLG sus calificaciones y una descripción de las actividades en las cuales el estudiante becado participó con su institución musical y/o con la FCLG, al finalizar cada semestre. También es requerido que el estudiante envíe una carta de recomendación de su profesor de instrumento o profesor de un conjunto musical, al finalizar cada semestre. Si se cumplen todos estos los requisitos el estudiante podrá continuar recibiendo la beca otorgada.
5. El estudiante becado debe estar matriculado a tiempo completo con un mínimo de 12 créditos por semestre para recibir la Beca Carlos Vives y la Beca Talento para Matrícula.
6. Para continuar recibiendo la Beca Carlos Vives y Beca Talento para Matrícula, el estudiante debe mantener un grado promedio mínimo de 3.50 por semestre. Para continuar recibiendo la Beca de Asistencia para Matrícula, el estudiante debe mantener un grado promedio mínimo de 3.00 por semestre.
7. En **ningún** momento de sus estudios el estudiante puede estar sujeto a condición académica o disciplinaria, o recibir las calificaciones de D o F en la institución musical para la cual la beca fue otorgada.
8. La beca concedida solo puede ser utilizada para el instrumento principal con el que el estudiante fue admitido en la institución musical. Solo se acepta como excepción si su profesor de instrumento, el Decano, o Director del Departamento recomienda un cambio de instrumento. Dicho cambio debe ser aprobado por la FCLG.
9. El estudiante debe participar en un grupo de música latina, o que incorpore la música latina, cada año de sus estudios.
10. Si el estudiante recibe otra beca además de la beca de la FCLG, esta beca debe ser comunicada por escrito a la FCLG tan pronto sea otorgada.
11. Junto a la notificación de la concesión de la beca, todos los estudiantes becados recibirán vía correo electrónico el formulario W-8BEN si residen fuera de los Estados Unidos, o el formulario W-9 si residen en los Estados Unidos. Los formularios completados deben ser enviados por el estudiante vía correo electrónico a la FCLG. Si la FCLG no recibe los formularios la beca será rescindida.

12. Todos los estudiantes becados tienen que enviarle a la FCLG una factura oficial de matrícula de la institución musical, el calendario de pagos oficial y un formulario W-8BEN si la institución musical se encuentra fuera de los Estados Unidos, o un formulario W-9 si la institución musical está dentro de los Estados Unidos.
13. Toda beca otorgada por la FCLG debe ser utilizada dentro de un máximo de seis meses desde que fue otorgada (comenzar en Otoño 2018 o no más tarde de Primavera 2019)
14. Las becas de la Fundación deben ser utilizadas en la universidad a la cual fue otorgada, NO son transferibles.

Al firmar el *Contrato de Términos y Condiciones de Estudiantes Becados*, el estudiante acepta cumplir con todos los términos y condiciones presentados por la FCLG en este documento.

La **Fundación Cultural Latin GRAMMY** ofrece tres tipos de becas a estudiantes talentosos, con interés en la música latina y que requieren ayuda financiera. **Los estudiantes interesados pueden solicitar las tres (3) becas disponibles pero si son seleccionados sólo se les otorgará una de las becas.** En el 2018 la FCLG podría otorgar a los solicitantes **una (1)** las siguientes becas:

#### **Nivel 1. Beca Carlos Vives presentada por la Fundación Cultural Latin GRAMMY**

- En el año 2018 la Beca Carlos Vives será otorgada a **un/una (1)** estudiante excepcional **previamente admitido/a** por **Berklee College of Music** en Boston para comenzar sus estudios en **Septiembre del 2018**.
- Todos los/las solicitantes tienen que completar la Solicitud de Becas en la página web de la FCLG antes de la fecha límite del **10 de abril de 2018**.
- Berklee recibirá una cantidad de hasta **US \$50,000 anuales** en nombre del estudiante becado, por cuatro años de **estudio a tiempo completo**, para un Bachillerato Universitario en Música y para un total de hasta **US \$200,000 dólares**.
- Para continuar recibiendo la asistencia financiera, el/la estudiante debe honrar y mantener los estándares de excelencia establecidos por la FCLG y que serán evaluados **cada semestre** durante sus cuatro años de estudio.
- El/la estudiante seleccionado/a debe mantener un mínimo de **3.50 de promedio general cada semestre** de estudio.
- El/la estudiante seleccionado/a tiene que cumplir con el *Contrato de Términos y Condiciones de Estudiantes Becados* de la FCLG.
- Todos los interesados tienen que completar la solicitud de la Beca Carlos Vives en la página web de la Fundación no más tarde de la fecha límite del **10 de abril de 2018**.

#### **Nivel 2. Beca Talento para Matrícula 2018**

- En el 2018 las Becas Talento para Matrícula proveerán ayuda económica, para estudiar un Bachillerato Universitario, a **tres (3)** talentosos estudiantes de música con limitaciones financieras, interesados en la música latina

- Serán seleccionados por el Comité de Becas, entre un grupo competitivo estudiantes a nivel internacional, los estudiantes que, además de talento, demuestren perseverancia y determinación para continuar sus estudios.
- La Beca Talento para Matrícula cubrirá la matrícula para cuatro años de **estudio a tiempo completo**, en una institución de música seleccionada por el solicitante y aprobada por la FCLG.
- La institución de música seleccionada recibirá una cantidad máxima de hasta **US \$25,000 anuales**, por estudiante, durante cuatro años de estudios hasta su graduación y por un total de hasta **US \$100,000**.
- Para continuar recibiendo la asistencia financiera, cada estudiante debe honrar y mantener los estándares de excelencia establecidos por la Fundación y que serán evaluados **cada semestre** de sus cuatro años de estudio.
- Los estudiantes seleccionados para recibir la Beca Talento deben mantener un mínimo de **3.50 de promedio general** cada semestre de estudio.
- Los estudiantes seleccionados deben cumplir con el *Contrato de Términos y Condiciones de Estudiantes Becados* de la FCLG para continuar recibiendo la ayuda en los próximos semestres.
- Todos los interesados tienen que completar la solicitud de la Beca Talento para Matrícula en la página web de la Fundación no más tarde de la fecha límite del **10 de abril de 2018**.

### **Nivel 3. Beca de Asistencia para Matrícula 2018**

- La Beca de Asistencia para Matrícula será otorgada a talentosos estudiantes de música, seleccionados entre un grupo internacional de candidatos, interesados en la música latina y con limitaciones financieras.
- En el año 2018, la Beca de Asistencia para Matrícula beneficiará a un máximo de **cuarenta (40)** solicitantes.
- La institución musical del estudiante recibirá hasta un máximo de **US \$10,000** para ayudar a la financiación de sus estudios musicales universitarios por un año. La beca puede ser utilizada en los semestres de Otoño 2018 y Primavera 2019.
- Si el total de la beca otorgada es dividida entre uno o dos semestres, todo estudiante seleccionado debe honrar y mantener los estándares de excelencia establecidos por la Fundación, que serán evaluados **ambos semestres**, de sus estudios y mantener un mínimo de **3.00 de promedio general** cada semestre de estudio.
- Los estudiantes seleccionados deben cumplir con el *Contrato de Términos y Condiciones de Estudiantes Becados* de la FCLG.
- Todos los interesados tienen que completar la solicitud de la Beca de Asistencia para Matrícula en la página web de la Fundación no más tarde de la fecha límite del **10 de abril de 2018**.

***La fecha límite para completar las solicitudes para la Beca Carlos Vives, la Beca Talento para Matrícula y la Beca de Asistencia para Matrícula es el 10 de abril de 2018.***

*Si luego de repasar las guías tienen alguna pregunta escribamos a [lgcf@grammy.com](mailto:lgcf@grammy.com)*